



## Ayuntamiento de Santa Brígida

---

### ANEXO II. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

DEPARTAMENTO O ÁREA SOLICITANTE:

CONCEJAL:

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DENTRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO:

PARTIDA PRESUPUESTARIA BAJA	IMPORTE
PARTIDA PRESUPUESTARIA ALTA	IMPORTE

#### OBSERVACIONES:

1. En el supuesto que la modificación presupuestara afecte a distintas Concejalías este documento se deberá firmar por todos los Concejales afectados.

Firmado en Santa Brígida a la fecha de firma digital,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**